

y Reuenerables a ambas Ho. El Rey y
Realdad de esta Republica acordaron lo
siguiente

Yo el Alcalde Mayor D. Diego que auendo
revisado sus ordenes de mercedes para que
se prendan a Melchor Pacheco Juan de Ca
xallaca Joseph Faxa y Antonie Monnel
Soldado Sotomado y esperram. a el año de
de Guayaquil con la noticia que manifestado
esta villa para auer sido antecediendo solo
pudo ser auido el día Antonio Monnel
hijo de Antonio Monne que en el acta de
presente se fue de Baptismo certificado
día por Don Joseph Soldado en que consta
que dho Antonio Monnel no tiene todavia su
libertad encomendada a la H. Real
que todo consta por lo antes que pasan y
ante el notario escrpto 5.º y conseruado
y así auendo a ser puesto no se perdieren
hacen el escrpto y remplassen otro soldado
en lugar de Juanes Monneon como ya consta
a la villa para que en continen se de
otro mo. de la villa en lugar del dho Mo
rellon y se nombre Constante para que
se diendo ser auido el a quien tocara su
o qualquiera otro de los antecediendo 3.º de

